



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 72 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2744/2016, hasta el 6 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción del oficial mayor de la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura, señor Miguel Fernando Celay Santamaría, a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION